

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

BORRADOR DEL ACTA DE 3 DE JULIO DE 2.008

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 23 de octubre de 2008

Con fecha 3 de julio de 2008 a las 11:05 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Narcís Gusi Fuertes.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Francisco León Guzmán.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Manuel Manchón Fernández.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Fernando Torrero Sánchez.

Excusan su asistencia:

Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Representante del Departamento de Matemáticas: Dña. Asunción Rubio de Juan.
Representante del Personal Docente e Investigador: D. Rafael Sabido Solana.

Otros asistentes:

Profesorado Funcionario:

D. Kostantinos Gianikellis.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el próximo curso.
2. Aprobación, si procede, del horario de clases para el próximo curso.
3. Aprobación, si procede, del Tribunal de Trabajo de Grado.
4. Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre elección.

Documentación anexa

1. Excusa de asistencia del Vicedecano de Economía e Instalaciones y del profesor D. Rafael Sabido Solana.
2. Calendario de exámenes para el curso 2008/09.
3. Horario de clases para el curso 2008/09.
4. Listado de cursos de libre elección con reconocimiento de créditos por realización de “otras actividades”.

Preámbulo

El Decano expone que han excusado su asistencia a esta Junta de Facultad el Vicedecano de Economía e Instalaciones, la representante del Departamento de *Matemáticas*, y el representante del Personal Docente e Investigador D. Rafael Sabido.

Explica que no se ha podido convocar esta Junta de Facultad antes de hoy, debido a los trabajos que se están realizando referentes al nuevo Plan de Estudios y al Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello se ha convocado una Junta Extraordinaria.

Además, agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el próximo curso

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida a todos los presentes por correo electrónico. Así mismo se encuentra disponible en Conserjería en formato papel

El Decano explica que para la confección de este calendario de exámenes, se han mantenido los mismos criterios que en los anteriores cursos académicos. Se han priorizado y espaciado al máximo los exámenes de asignaturas correspondientes a su convocatoria ordinaria en cada una de las tres convocatorias. También comenta que en la convocatoria de febrero la UEX ha

recortado tres días el período de exámenes y un día en la convocatoria de septiembre, lo que ha obligado a condensar los exámenes más de lo habitual. Indica que como en otros cursos académicos, las asignaturas que utilizan la piscina como instalación son las primeras en la convocatoria de junio y las últimas en la convocatoria de septiembre con el fin de poder obtener algún ahorro energético.

Se han recibido algunas alegaciones por parte del profesorado, referentes fundamentalmente a la extensión horaria de los exámenes o a algún cambio de día. Todo lo que se ha podido asumir, se ha incluido en el borrador que se presenta.

Primer turno de palabra

1. Último día de la convocatoria. El profesor D. Kostantinos Gianikellis se queja de que en esta convocatoria actual de junio, tiene un examen el último día de la convocatoria. La Secretaria Académica le dijo que había sido aleatorio y que para próximas convocatorias, indicara si tenía algún problema con las fechas en el momento de aprobar el calendario de exámenes, no en el momento de la convocatoria. El Decano explica que en el caso de la convocatoria de junio, cada curso académico trata de rotarse la última semana, para que no sean siempre las mismas asignaturas las que se ubiquen en esas fechas. De hecho, en estos cuatro años es la primera vez que a este profesor le corresponde realizar algún examen en esta última semana. La Secretaria Académica indica que ella misma tendrá un examen el último día de la convocatoria de junio y no cree que tenga la menor importancia.
2. Exámenes en viernes. El profesor D. Kostantinos Gianikellis se queja de que en la próxima convocatoria de junio, sus exámenes están ubicados en lunes o viernes. No cree que sea casual, aunque la Secretaria Académica ya le explicó que sí lo era. Considera que es el único profesor del Centro al que le ocurre esta situación y después de 13 años de dedicación debería recibir un trato más preferencial. El Decano lamenta esta percepción equivocada y explica de nuevo el modo de confeccionar este calendario, donde se da prioridad a los estudiantes. Por ejemplo, espaciar las asignaturas en convocatoria ordinaria da más tiempo de estudio a los estudiantes y es lo que se busca. No existe ningún trato diferencial en lo referente a profesores.
3. Número de exámenes. El profesor D. Kostantinos Gianikellis se queja de que tiene cinco días diferentes para realizar sus exámenes. De nuevo estima que es el único profesor del Centro al que le ocurre esta situación. El Decano explica que si tiene 5 asignaturas distintas, es lógico que tenga 5 días distintos para realizar los exámenes. De hecho, hay profesores que tienen más días de exámenes que asignaturas, debido a los distintos tipos de examen que realizan.

Segundo turno de palabra

1. Exámenes en lunes o viernes. El profesor D. Kostantinos Gianikellis reitera su disconformidad con tener exámenes en lunes o viernes ya que considera que existe una intencionalidad en este hecho. La Secretaria Académica no entiende qué tienen de malo los lunes o los viernes. El Decano lamenta esta negativa percepción por parte de este profesor y vuelve a asegurar que este calendario se elabora de la forma más racional posible.

Votaciones

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta de calendario de exámenes presentada. Resulta aprobada por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del horario de clases para el próximo curso

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida a todos junto a la convocatoria por correo electrónico.

Este curso académico se ha traído con cierto retraso, debido a que ha sido preciso esperar la recepción de la Oferta de Curso Académico aprobada por Consejo de Gobierno.

El Decano explica que en la elaboración de este horario, se han respetado los criterios aprobados por la Comisión Docente. Estos criterios son prácticamente idénticos a los de los cursos anteriores, es decir, se ha tratado de dar una franja horaria preferente a las asignaturas troncales y obligatorias, las clases teóricas son de 1:00h mientras que las prácticas son de 1:30h.

El horario es similar al del curso anterior, aunque se recogen algunos cambios debido a las modificaciones en la carga docente de algunos profesores y la ampliación de algunos grupos de prácticas o desaparición de otros a instancias de otros profesores. También se ha tenido en especial consideración la propuesta que hizo el curso anterior el profesor D. Pablo Molero y que no pudo ser atendida, respecto a un uso más eficiente de la Sala de Danza y la Sala de Gimnasia.

Otro aspecto que ha influido en el horario es que las clases empiezan a partir de las 8:15h en lugar de las 8:00h, debido al cambio de horario de entrada del Personal de Administración y Servicios, que comienzan su jornada laboral a las 8:00h y es necesario un pequeño margen de tiempo para que todas las instalaciones docentes y deportivas se pongan en marcha. El Decano desea manifestar su agradecimiento al Personal de Administración y Servicios ya que aunque este horario era efectivo desde enero de 2008, se han mantenido en sus puestos de trabajo en el horario antiguo para no perjudicar la organización del Centro.

Se han recibido muy pocas alegaciones al borrador remitido y se han atendido todas aquellas que se han ajustado a las directrices aprobadas en Comisión Docente.

Primer turno de palabra

1. Clases todos los días. El profesor D. Kostantinos Gianikellis se queja de tener clase todos los días de la semana ya que cree ser el único del profesor del Centro en esta situación y pregunta a los miembros presentes sobre si alguno más la sufre. La mayoría de los profesores presentes en esta Junta levanta la mano ante su pregunta, incluyendo a la Secretaria Académica del Centro, que considera que es una obligación del profesorado. El Decano comenta que son muchos los profesores que tienen clase todos los días y que en el caso del profesor D. Kostantinos Gianikellis sería prácticamente imposible que con la elevada cantidad de asignaturas que tiene y que ha asumido de forma voluntaria, no tuviera clase todos los días.
2. Clases teóricas de 1:30h. El profesor D. Kostantinos Gianikellis se queja de que su petición de clases de 1:30h realizada el 30 de abril no ha sido atendida. Reitera su petición en este foro con el objetivo de facilitar su docencia. El Decano explica de nuevo, que siguiendo los criterios de elaboración de los horarios, cada curso académico se han ido ajustando todas las clases teóricas a 1:00h de clase en todas las asignaturas troncales y obligatorias y la mayor parte de asignaturas optativas y de libre configuración. Únicamente quedan pendientes de este ajuste algunas asignaturas optativas antiguas. Las asignaturas de 1:30h son las que tienen un contenido completamente práctico. Recuerda también que el horario se elabora para los estudiantes.
3. Pérdida de tiempo. El profesor D. Kostantinos Gianikellis se queja de que la preparación de sus clases le lleva alrededor de un 30% del tiempo de clase, por lo que las sesiones de 1:00h no son suficientes para impartir su docencia. El Decano se extraña de esta elevada pérdida de tiempo en la preparación de una clase y le sugiere que organice el tiempo disponible de alguna otra forma.

Segundo turno de palabra

1. Criterios de elaboración del horario. El profesor D. Kostantinos Gianikellis pregunta cuándo se aprobaron los criterios de elaboración del horario. El Decano explica que en la elaboración de estos criterios ha trabajado la Comisión Permanente, que los aprobó. Al principio fueron necesarias varias reuniones, pero a medida que ha transcurrido el tiempo, los criterios se han ido manteniendo, aunque se han ido refinando cada vez más por parte de la Comisión Docente, que los ha ido aprobando curso a curso. Por ejemplo, las asignaturas troncales se han ubicado en franjas preferentes de la mañana y de forma compacta, mientras que las asignaturas optativas se han ubicado en franjas extremas. El profesor D. Kostantinos Gianikellis desea se modifiquen los criterios y que las clases teóricas puedan ser de 1:30h para tener al profesorado mínimamente satisfecho. El Delegado de Centro comenta que este criterio se ha aprobado en Comisión Docente en varias ocasiones. Estima la conveniencia de la puntualidad del profesorado, no únicamente de los estudiantes, a la hora de asistir a clase. Las clases deben comenzar a su hora y los profesores deberían tener todo previsto para poder hacerlo. El Decano explica que ahora no es el momento de modificar los criterios, sino de aprobar el horario, aunque no hay problema en llevar su propuesta a la Comisión Docente para próximos horarios. Recuerda, así mismo, que el horario se hace para los estudiantes.
2. Clases todos los días. El profesor D. Kostantinos Gianikellis comenta que necesita un día libre a la semana, ya que ha de dedicarse a otras funciones. El Delegado de Centro reflexiona sobre la función del profesorado en la Universidad, principalmente docente y opina que el horario no debe tener como prioridad la comodidad del profesorado. El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi comenta que él también tiene clase todos los días de la semana. El Decano comenta que cuando algún profesor ha solicitado liberar algún día por alguna circunstancia, se ha hecho, y así ha sido en alguna ocasión con el propio profesor D. Kostantinos Gianikellis. Sin embargo, la elevada carga docente de este profesor en la actualidad imposibilita casi por completo esta posibilidad.
3. Clases en viernes. El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi comenta la dificultad de las clases ubicadas a última hora del viernes, ya que adolecen de una mayor falta de asistencia por parte de los estudiantes. Sugiere que se cambien de día. El Decano recuerda que los viernes son días lectivos, iguales a los demás. En concreto, él mismo termina los viernes a las 15:15h.
4. Clases prácticas de 1:30h. El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi explica que es responsable de una nueva asignatura optativa *Valoración del rendimiento deportivo*, con un carácter fundamentalmente práctico. Por ello solicita bloques de 1:30h. El Decano comenta que si el desarrollo de la asignatura es práctico, no hay problema y así se hará.
5. Excesiva carga docente. El profesor D. Kostantinos Gianikellis explica que incrementó su carga docente de forma voluntaria y por circunstancias que puede explicar en cualquier momento. Dado que en la actualidad tiene una carga docente muy elevada, cree que el Centro debería facilitarle su docencia, incrementando de este modo su motivación. Recuerda al Centro que la calidad de la docencia también depende de la motivación del profesor y ésta podría verse perjudicada si su petición no es atendida.
6. Tiempo para traslados. El representante del Personal Docente e Investigador D. Francisco León comenta que faltan algunos huecos para facilitar el traslado de los estudiantes entre las distintas instalaciones. Considera que al acumular el tiempo que se pierde en cada clase, se suman muchos minutos en el cuatrimestre. El Decano indica que estos tiempos están contemplados, como puede apreciarse en la documentación presentada.
7. Uso de los Laboratorios. El profesor D. Kostantinos Gianikellis comenta que no dispone de las llaves del Laboratorio de Control Motor para poder impartir sus clases. El Decano le

recomienda que se ponga en contacto con el coordinador del Laboratorio de Control Motor, para solicitarle la instalación cuando la necesite y para ponerse de acuerdo con él. En estos momentos cree que el coordinador de este Laboratorio es D. Raúl Reina.

8. Procedimiento. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón solicita que las discusiones relativas al horario estén resueltas antes de llegar a este foro. El Decano explica que así trata de hacerse, ya que después de reunirse la Comisión Docente para aprobar los criterios de elaboración del horario, se realiza un primer borrador, se envía al profesorado, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes y se reciben alegaciones. Todas las alegaciones que respetan los criterios aprobados, tratan de incluirse en un segundo borrador, que es el que se presenta en Junta de Facultad. Por eso, en estos momentos, debería estar todo resuelto, salvo algunos profesores que olvidan realizar estas alegaciones a tiempo y las hacen en este momento.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta de horario presentada junto con la pequeña modificación sugerida por el profesor D. Narcís Gusi, en la que se indica que las clases de *Valoración del rendimiento deportivo* sean de 1:30h. Resulta aprobado por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Tribunal de Trabajo de Grado

El Decano explica que si bien se trata de un asunto de trámite, se trae este punto a esta Junta Extraordinaria para no retrasar plazos innecesariamente.

Los datos de este Trabajo de Grado son los siguientes:

Trabajo de Grado

Autor: Dña. María Concepción Robles Gil.
Título: Modificaciones a corto plazo del perfil esteroideo urinario en tenistas de alto nivel.
Director: Dr. D. Marcos Maynar Mariño.
Dr. D. Guillermo Jorge Olcina Carrasco.
Dr. D. Rafael Timón Andrada.
Departamento: Fisiología.

Propuesta de Tribunal

Presidente: Dr. D. José Antonio Pariente Llanos. Universidad de Extremadura
Presidente suplente: Dr. D. Juan I. Maynar Mariño. Universidad de Extremadura.
Vocal: Dr. D. Sergio José Ibáñez Godoy. Universidad de Extremadura.
Vocal suplente: Dra. Dña. María Jesús Caballero Loscos. Universidad de Extremadura.
Secretario: Dr. D. Diego Muñoz Marín. Universidad de Extremadura.
Secretario suplente: Dr. D. Félix Núñez Breña. Universidad de Extremadura.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación necesaria para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

Al igual que en el caso anterior, el Decano explica que este punto del orden del día suele ser un asunto de trámite, pero se trae a esta Junta de Facultad para que los estudiantes que terminan en esta convocatoria, puedan solicitar el reconocimiento de créditos correspondiente, sin tener que esperar hasta octubre.

La Secretaria Académica explica que hay un curso denominado *901 Aspectos psicológicos del deporte*, que cuenta con un informe negativo del Departamento de *Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal*. Este informe también se solicitó al Departamento de *Psicología y Antropología* en su momento y según informa su representante en esta Junta de Facultad, el informe, que se enviará mañana, también es negativo.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta de cursos con reconocimiento de créditos de libre elección, exceptuando el curso *901 Aspectos psicológicos del deporte*. La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:05h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica